



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/WG-RI/4/3/Add.2
11 de abril de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE LA REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO

Cuarta reunión

Montreal, 7 a 11 de mayo de 2012

Tema 3.2 del programa provisional^{*}

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA 2011-2020

Proyecto de estrategia y resumen de actividades durante 2011

*Nota del Secretario Ejecutivo***

RESUMEN EJECUTIVO

En su resolución 65/161 de 20 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el período 2011-2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. En dicha resolución, la Asamblea solicitó Secretario General que en consulta con los Estados Miembros dirija la coordinación de las actividades del Decenio con el apoyo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de las secretarías de otros convenios relacionados con la diversidad biológica y de los fondos, programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Además, invitó a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a contribuir, con carácter voluntario, a la financiación de las actividades del Decenio.

El Decenio coincide con la duración del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 adoptado por la Conferencia de las Partes en su décima reunión, celebrada en Nagoya, Japón¹. Este Plan Estratégico mundial contiene metas ambiciosas pero realistas para ayudar a materializar los tres objetivos del Convenio y apoyar el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El presente documento describe un proyecto de estrategia a nivel mundial para el Decenio. Se invita a las Partes a organizar estrategias a nivel nacional conforme a las metas y principios enunciados en este documento. En el anexo I se informa sobre las actividades realizadas por la Secretaría en 2011 para iniciar las celebraciones del decenio, y en el anexo II se incluye un presupuesto indicativo para una estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

* UNEP/CBD/WG-RI/4/1.

** Este documento fue revisado por la Mesa de la COP en su reunión del 5 de abril de 2012. Tras la orientación proporcionada por la Mesa de la COP, la versión anticipada publicada anteriormente fue revisada y publicada nuevamente para que sea estudiada por el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación en su cuarta reunión.

¹ Decisión X/2, anexo.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

**PROYECTO DE ESTRATEGIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
2011-2020**

1. Por iniciativa del Japón, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su décima reunión, recomendó a la Asamblea General de Naciones Unidas que declarase el período 2011-2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. En su resolución 65/161, la Asamblea General declaró el período de 2011-2020 como “Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, con miras a contribuir a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica para el período 2011-2020”.

2. En la resolución, la Asamblea solicitó al Secretario General que “a este respecto, que en consulta con los Estados Miembros dirija la coordinación de las actividades del Decenio en nombre del sistema de las Naciones Unidas, con el apoyo de la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, de las secretarías de otros convenios relacionados con la diversidad biológica y de los fondos, programas y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, e invita a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo a contribuir, con carácter voluntario, a la financiación de las actividades del Decenio”.

3. Esta solicitud se enmarca en el contexto del reconocimiento de “la importancia de aumentar la coherencia en la aplicación del Convenio y las Convenciones de Río”, y también de “aumentar las sinergias entre los convenios relacionados con la diversidad biológica, sin perjuicio de sus objetivos específicos, y alienta a las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relacionados con la diversidad biológica a que consideren la posibilidad de intensificar sus esfuerzos al respecto, teniendo en cuenta las experiencias pertinentes y teniendo presente la condición jurídica independiente y los mandatos de esos instrumentos”.

4. También resulta importante señalar que la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica reconoció que el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 “representa un marco flexible útil que resulta pertinente a todos los convenios relacionados con la diversidad biológica”.

5. El Decenio, al igual que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, requerirá la creación de una campaña de comunicación de mensajes de alcance mundial, que incluya las metas de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, incluidas los convenios relacionados con la diversidad biológica, pero lo suficientemente flexible para permitir que los actores regionales, nacionales y locales la adapten a sus realidades locales. Se sugiere que los mensajes sigan la Declaración de Visión y Misión adoptada por la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como su lema.

6. El Decenio será un vehículo para apoyar y promover la aplicación de los objetivos de este sinergístico Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y procurará promover la participación de diversos actores nacionales e intergubernamentales y otros interesados en la meta de incorporar todas las cuestiones pertinentes relacionadas con la diversidad biológica en actividades de planificación del desarrollo y económicas más amplias. A lo largo del Decenio, se alentará a las Partes a desarrollar, aplicar y comunicar los resultados de las estrategias nacionales con plazos concretos para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica, incluidos hitos provisionales, y los mecanismos de información sobre los progresos logrados.

7. El Decenio brindará un amplio apoyo a la aplicación de todos los objetivos del Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. El objetivo será poner especial atención en el apoyo a las acciones que aborden las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica, incluidos hábitos de producción y de consumo. Una forma de lograrlo será asegurar que las inquietudes respecto de la

diversidad biológica se incorporen en todos los sectores de gobierno y de la sociedad, por medio de comunicación, educación y concienciación, incentivos apropiados y el cambio institucional.

8. Entre los muchos obstáculos para cumplir los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de los otros convenios relacionados con la diversidad biológica, la falta de conciencia pública sobre la importancia de la diversidad biológica se considera uno de los más graves. Si no se toma conciencia de la importancia de la diversidad biológica para el bienestar humano, es poco probable que los ciudadanos y los interesados tomen las medidas necesarias para incorporar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en sus vidas y prácticas cotidianas. La falta de conciencia pública también contribuye a que se asigne una prioridad política relativamente baja a las cuestiones relacionadas con la biodiversidad.

9. Si bien los niveles de concienciación varían en diferentes países, el nivel generalmente bajo de conciencia pública sobre la biodiversidad se ha confirmado en varios estudios recientes. Entre estos se incluyen la encuesta Eurobarómetro sobre diversidad biológica de fines de 2007, un estudio realizado por IPSOS para la Unión para el Biocomercio Ético en 2009, 2010 y 2011, un estudio realizado por el Defra en el Reino Unido, y un estudio en el que se compararon actitudes en los Estados Unidos de América y China.

10. En el contexto de la cooperación con la Secretaría en materia de sensibilización del público en 2009, Airbus realizó una encuesta, “Nature Trail”, entre 1500 niños de 5 a 10 años edad y 1500 padres del Reino Unido para analizar los conocimientos de los niños acerca de la naturaleza. En 2010 también se recopilaron datos en el contexto de la encuesta “Airbus Bio-Index”, una encuesta entre más de 10.000 niños y jóvenes de 5 a 18 años de edad de diez países de todo el mundo. En general, las encuestas señalaron que:

a) Pocos comprendían qué significaba el término biodiversidad. Entre aquellos que comprendían el significado, se la entendía en términos de especies y no de los ecosistemas y sus servicios;

b) Los encuestados percibían que la pérdida de diversidad biológica era una cuestión grave a nivel mundial, pero no veían la conexión entre la crisis de la diversidad biológica y sus propias vidas o actividades a nivel local;

c) Los encuestados estaban dispuestos a tomar medidas para preservar la diversidad biológica a título personal, como consumidores y como ciudadanos, pero sentían que carecían de información suficiente para determinar qué medidas tomar;

d) Los niños y jóvenes a los que se encuestó pasaban una parte desproporcionada de su tiempo en interiores o en entornos urbanos, con el posible efecto de que perdiesen el interés por la naturaleza. Al mismo tiempo, los niños expresaron su asombro ante las capacidades de algunas especies e incluso indicaron que gozaban de estar al aire libre; desean aprender más acerca de la diversidad biológica, pero no necesariamente tienen oportunidades para hacerlo.

11. Una encuesta sobre actitudes y conocimientos respecto de la diversidad biológica y el entorno natural, publicada a principios de 2011 por el Departamento del Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido (Defra, por sus siglas en inglés) determinó que el 18% de los encuestados sabía “mucho” acerca de la diversidad biológica en 2011 en comparación con el 20% en 2009; el 30% sabía “un poco” en comparación con el 24%; el 18% “solo había oído el nombre” en comparación con el 21%; y el 31% ni siquiera había oído el nombre, cifra que disminuyó del 32%.

12. La edición más reciente del Barómetro de la Biodiversidad de la Unión para el Biocomercio Ético (UEBT), lanzada a principios de mayo de 2011, proporcionó una visión diferente de la situación de concienciación en algunos países. En promedio, el 65% de las personas entrevistadas en Alemania, los

Estados Unidos, Francia y el Reino Unido dijeron que habían oído acerca de la diversidad biológica en febrero de 2011, en comparación con el 56% en febrero de 2009. En la medición en siete países (Brasil, Corea del Sur, Japón, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Alemania), la concienciación media acerca de la diversidad biológica es del 70%. El Barómetro sobre Biodiversidad de la UEBT muestra que existen grandes diferencias entre los países, con índices de concienciación particularmente altos en Francia (98%), Brasil (93%) y Corea del Sur (78%). El aumento en la concienciación se puede atribuir al Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010, del cual había oído hablar una de cada tres personas encuestadas. Cuando se pidió que se definiese la diversidad biológica, las cifras disminuyeron de manera significativa, ya que en promedio solo una de cada tres personas puede definir la diversidad biológica correctamente.

13. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se basará en los logros de la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010. El Año Internacional de la Diversidad Biológica (AIB) se lanzó en Berlín el 11 de enero de 2010, con la participación de la Canciller de Alemania, y se cerró en la ciudad de Kanazawa, Prefectura de Ishikawa, Japón, los días 18 y 19 de diciembre de 2010. Al momento redactar el presente, 191 países han informado a la Secretaría sus actividades relacionadas con el AIB. También organizaron actividades especiales los convenios relacionados con la diversidad biológica, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FAM). Debe destacarse que al menos 74 oficinas nacionales del PNUD celebraron el AIB. Además, varios otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas se han unido a las celebraciones mundiales mediante la incorporación del AIB en sus programas de trabajo y actividades. Durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones, se convocó una reunión de alto nivel sobre diversidad biológica, el 22 de septiembre de 2010. La Secretaría del Convenio, en su calidad de centro de coordinación para el Año, emitió más de 2000 autorizaciones para utilizar el logotipo del AIB. Al cierre del año, la página de Facebook del AIB contaba con más de 55.000 seguidores.

Objetivos estratégicos para el Decenio

14. Los objetivos estratégicos para el Decenio son los siguientes:

a) *Proporcionar un marco flexible para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica:*

- i) Apoyar las iniciativas de creación de capacidad que brindan apoyo a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica a nivel nacional, regional e internacional de manera de proporcionar también apoyo a los otros convenios relacionados con la diversidad biológica y otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente pertinentes;
- ii) Crear una plataforma para comunicar el progreso en la aplicación y el logro de hitos en los planos nacional, regional e internacional.

b) *Apoyar y proporcionar orientación a las organizaciones regionales e internacionales que desempeñan un papel en la aplicación del Plan Estratégico y el logro de las metas:*

- i) Realzar y capitalizar las oportunidades para vincular la agenda sobre diversidad biológica con el trabajo realizado en el marco de estas cuestiones;
- ii) Coordinar actividades a fin de lograr sinergias;

c) *Continuar creando conciencia pública sobre las cuestiones relacionadas con la biodiversidad:*

- i) Proporcionar mensajes clave sobre la diversidad biológica y su valor para el bienestar humano, traduciéndolos a los idiomas de las Naciones Unidas, y proporcionar directrices de comunicación para su adaptación a las lenguas y culturas locales;
- ii) Crear asociaciones con organizaciones de comunicaciones en todo el mundo a fin de difundir los mensajes y de desarrollar variaciones regionales y locales adecuadas sobre los mensajes centrales;
- iii) Desarrollar principios para la integración de la diversidad biológica en el currículo educativo nacional, centrándose en los principios de la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Destinatarios

15. Al igual que el Año Internacional de la Diversidad Biológica, el Decenio deberá contar con la participación de diversos interesados directos. La lista siguiente es indicativa y enumera actividades propuestas que se deberían alentar.

16. *Actores que participan en la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional.* Los puntos focales nacionales ubicados en los ministerios gubernamentales, los funcionarios que trabajan con organismos y programas de las Naciones Unidas pertinentes y otros actores gubernamentales y no gubernamentales son todos ellos fundamentales para el Decenio. Durante el período 2011-2020, se les debe alentar a:

- a) Promover la conciencia pública sobre la diversidad biológica;
- b) Desarrollar acciones que apoyen la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluso revisando y aumentando los esfuerzos para integrar la diversidad biológica en la adopción de decisiones en todos los sectores;
- c) Fortalecer las redes para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y todas los convenios relacionados con la diversidad biológica;
- d) Mejorar la coordinación de sus acciones, incluso mediante la creación de órganos de coordinación nacional (es decir, comités nacionales para el Decenio);

17. *Organizaciones regionales* El logro de algunos de los objetivos y metas del Plan Estratégico se reforzará por medio de la acción a nivel regional, en particular donde los impulsores de pérdida de diversidad biológica son transfronterizos o donde grandes biomas requieren de la gestión a través de varios países. Por lo tanto, el Decenio debería incluir medidas que alienten a las organizaciones regionales, tanto las que están explícitamente vinculadas con la agenda de la diversidad biológica, así como otras para las cuales las cuestiones de diversidad biológica son pertinentes, a:

- a) Alinear sus políticas y metas de diversidad biológica durante el decenio con el Plan Estratégico y las Metas de Aichi;
- b) Crear mecanismos de coordinación que vinculen los esfuerzos nacionales en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los otros convenios relacionados con la diversidad biológica con los esfuerzos a nivel regional; y

c) Incorporar las consideraciones relativas a la diversidad biológica en sus prioridades a mediano y largo plazo.

18. *Organizaciones internacionales.* Cada vez más, los organismos de las Naciones Unidas han reconocido los beneficios de incorporar la diversidad biológica en el paisaje más amplio de la labor para el desarrollo sostenible y la seguridad humana. El Decenio se debería considerar una oportunidad para aplicar los principios de incorporación de una manera coordinada, incluso dentro del contexto de las sinergias logradas con el Convenio y las convenciones de Río y los otros convenios relacionados con la diversidad biológica. Por lo tanto, durante el Decenio, la asociación con las organizaciones internacionales procurará:

a) Alentarlas a alinear sus programas y prioridades con el Plan Estratégico y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica; y

b) Desarrollar y aplicar más a fondo una estrategia y un plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas que integre consideraciones relativas a la diversidad biológica en las cuestiones centrales de desarrollo sostenible y seguridad humana.

19. *Organizaciones de la sociedad civil.* Aumentar la concienciación sobre el valor de la diversidad biológica entre el público en general, y desarrollar un amplio consenso en la sociedad acerca de las acciones que necesiten las personas y las comunidades, incluyendo el consumo sostenible, para tener un estilo de vida más sostenible, requerirá la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Dado que estas organizaciones funcionan y trabajan a nivel mundial y nacional, se tomarán durante el Decenio medidas que:

a) Alienten a las redes mundiales a colaborar para promover la agenda sobre diversidad biológica en foros internacionales;

b) Proporcionen a las redes de la sociedad civil orientación sobre la forma en que pueden participar en los procesos nacionales para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los otros convenios relacionados con la diversidad biológica; y

c) Alienten a las organizaciones de la sociedad civil a desarrollar campañas de comunicación y difusión que apoyen el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y proporcionen mensajes acerca del valor de la diversidad biológica para el bienestar humano.

20. *Sector empresarial.* La adopción generalizada de patrones de producción y consumo sostenible en todas las sociedades necesariamente requerirá la participación activa del sector empresarial. Por lo tanto, el decenio debería incluir medidas que:

a) Promuevan los beneficios para las empresas de la adopción de prácticas comerciales “respetuosas de la diversidad biológica”;

b) Alienten la participación de las asociaciones empresariales mundiales que ya participan en la producción sostenible y las alienten, además, a comunicarse al respecto con otras asociaciones; y

c) Creen y desarrollos mensajes y campañas de comunicación que promuevan los beneficios económicos y empresariales de la producción y el consumo sostenibles.

21. *Niños y jóvenes.* Dado que ellos serán la próxima generación de líderes y los ciudadanos del mañana, este grupo es fundamental para garantizar que se mantenga el impulso del Decenio más allá

de 2020. Además, como cohorte que heredará los resultados de la gestión ambiental, tienen un gran interés creado en los resultados del Decenio. Por tanto, el Decenio debe:

- a) Alentar la creación de un movimiento de “Campeones de la juventud”, cuyas acciones serán fuente de inspiración para los demás;
- b) Aprovechar las iniciativas existentes a todos los niveles, incluidas la Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, la Iniciativa Tunza del PNUMA, la iniciativa La Ola Verde y otras; y
- c) Alentar los vínculos y la formación de redes entre grupos de jóvenes utilizando una variedad de técnicas de creación de redes, tanto basadas en Internet como no basadas en la red.

22. *Comunidades indígenas y locales.* Es evidente que, dado que son custodios de los conocimientos tradicionales pertinentes a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y comunidades cuya propia existencia cultural está ligada a la diversidad biológica, constituyen un grupo clave para garantizar la aplicación del Plan Estratégico. En este contexto, el Decenio:

- a) Proporcionará mecanismos para reconocer su contribución única y comunicarla al mundo;
- b) Proporcionará una plataforma para una integración más a fondo de la labor en las comunidades con la labor de otros actores en favor de la agenda sobre diversidad biológica.

23. *Comunidad científica (incluidos jardines botánicos, zoológicos y museos de historia natural).* La comunidad de investigadores cuyo trabajo proporciona la base técnica para la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los otros convenios relacionados con la diversidad biológica es un asociado clave para el Decenio. Su trabajo es de directa importancia para la aplicación del Decenio, no solo para la creación de indicadores y de datos, sino también como comunicadores de la ciencia. La comunidad científica también incluye a los museos de historia natural, los zoológicos y los jardines botánicos. Estos tres tipos de instituciones combinan pericia científica junto con las habilidades de comunicación de la ciencia y de la educación. Para ambos grupos, el Decenio:

- a) Proporcionará una plataforma para promover nuevas direcciones en la investigación de la biodiversidad;
- b) Ofrecerá una oportunidad para ampliar la comunicación científica sobre la diversidad biológica, incluyendo la movilización de fondos y recursos para los proyectos a largo plazo y exposiciones sobre la diversidad biológica y su importancia para el bienestar humano.

24. *Medios de comunicación.* Los medios de comunicación son a la vez un medio para llegar a diferentes destinatarios seleccionados y destinatarios en sí mismos. Como destinatarios, el objetivo es aumentar su concienciación acerca de las formas en que las cuestiones relacionadas con la biodiversidad son transversales en relación con una variedad de áreas de noticias, informes culturales y programas especiales. Durante el Decenio, se harán esfuerzos para proporcionar directrices para la presentación de informes y alentar la cobertura de las cuestiones relacionadas con la biodiversidad en una variedad de dominios más allá de la cobertura típica de los informes sobre el medio ambiente, la naturaleza y la ciencia.

25. *Otros interesados directos.* Muchas otras organizaciones pueden considerarse para la labor durante el Decenio. Esta lista se seguirá desarrollando a medida de que se elaboren más a fondo las metas del Decenio. Por ahora, los actores que se pueden mencionar son:

a) **Autoridades Locales:** cada vez más, la aplicación de las estrategias y los planes de acción para la diversidad biológica se lleva a cabo a nivel local. En la décima reunión de la Conferencia de las Partes, por ejemplo, cientos de ciudades comprometieron sus propias estrategias locales de biodiversidad como una contribución para lograr los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica. La Conferencia de las Partes también avaló un plan de acción para los gobiernos locales y subnacionales. Durante el Decenio, debería trabajarse más a fondo para reconocer e integrar los esfuerzos de las autoridades locales.

b) **Parlamentarios:** si bien los gobiernos nacionales serán los que apliquen el Convenio y los otros convenios relacionados con la diversidad biológica, la labor de los legisladores será la que permitirá el desarrollo rápido y eficaz de la legislación necesaria para la acción en virtud de los convenios. Debería integrarse en el Decenio la labor de organizaciones tales como GLOBE.

c) **Organizaciones religiosas:** el componente ético de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica es fundamental para la integración plena de una forma de vida más sostenible en la vida de los ciudadanos en todas partes. Las organizaciones religiosas son esenciales para desarrollar y comunicar este mensaje. El Decenio debería integrar este elemento en sus celebraciones y actividades.

Modalidades de participación

26. Para cada uno de estos grupos objetivo, se requerirán diversos modos de participación. A continuación se enumeran algunas medidas sugeridas que se podrían aplicar para alentar su intervención:

a) *Actores que participan en la aplicación de los convenios relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional:*

- i) Comunicación a través del punto focal del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica;
- ii) Creación de órganos de coordinación nacional (es decir, comités nacionales para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica), utilizando los órganos existentes creados para el Año Internacional de la Diversidad Biológica;

b) *Actores regionales:*

- i) Enlace entre la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en colaboración con otros convenios relacionados con la diversidad biológica, y los órganos de organización regional, con la participación de los actores nacionales pertinentes;
- ii) Establecimiento de memorandos de cooperación para el Decenio entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica y actores regionales, con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con los resultados para el Decenio;

c) *Organizaciones internacionales:*

- i) Basándose en los memorandos de cooperación existentes con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica, actualizar y/o establecer nuevos memorandos con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con medidas durante el Decenio; y

- ii) Movilizar las iniciativas y los órganos de todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo al Decenio, incluyendo el Grupo de Gestión Ambiental (EMG), la Comisión para el Desarrollo Sostenible (CDS), el Grupo de Enlace Mixto de las Convenciones de Río (GEM), el Grupo de enlace de la diversidad biológica y otros.
- d) *Organizaciones de la sociedad civil:*
- i) Basándose en los memorandos de cooperación existentes con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica, actualizar y/o establecer nuevos memorandos con programas de trabajo a mediano plazo vinculados con medidas durante el Decenio; y
 - ii) Proporcionar una plataforma de comunicaciones para sus actividades;
- e) *Sector empresarial:*
- i) Alentar el desarrollo más a fondo del caso empresarial (“business-case”) para la diversidad biológica;
 - ii) Promover una mayor participación de las empresas “respetuosas de la diversidad biológica”.
- f) *Jóvenes:*
- i) Trabajar a través de las actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la juventud;
 - ii) Mejorar el programa La Ola Verde y otras iniciativas similares como un instrumento para la aplicación del Decenio;
 - iii) Uso de redes sociales como Facebook, Twitter, Myspace, YouTube y otros;
 - iv) Concursos y competencias de pintura, fotografía, ensayos y otras; y
 - v) Crear un programa de “Jóvenes campeones de la biodiversidad”;
- g) *Comunidades indígenas y locales:*
- i) Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones internacionales para las comunidades indígenas y locales a fin de vincular sus actividades con el Convenio sobre la Diversidad Biológica y otros convenios relacionados con la diversidad biológica;
 - ii) Alentar a las comunidades indígenas y locales a promover sus actividades en el contexto de la aplicación nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020;
 - iii) Alentar a las comunidades indígenas y locales a celebrar y promover los conocimientos tradicionales relacionados con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica a nivel local, nacional, regional y mundial.

/...

- h) *Comunidad científica:*
 - i) Alentar su mayor participación en el desarrollo de datos y conjuntos de indicadores para el decenio;
 - ii) Alentar el desarrollo de un programa a mediano plazo de investigación a nivel mundial de los conocimientos necesarios para la aplicación del Decenio;
 - iii) Proporcionar apoyo a la ampliación de los programas existentes para la comunicación de la ciencia y la creación de nuevos programas y actividades.
- i) *Medios de comunicación:*
 - i) Proporcionar directrices de información para explicar las formas de presentar la diversidad biológica en los dominios de noticias empresariales, de desarrollo, culturales y otros;
 - ii) Alentar el desarrollo de campañas de divulgación que destaque las cuestiones sobre diversidad biológica locales y nacionales de maneras nuevas e innovadoras;
 - iii) Reconocer los logros en la cobertura y la presentación de informes de la diversidad biológica y presentar dichas prácticas como modelos.
- j) *Otros interesados directos:*
 - i) *Autoridades locales:* proporcionar apoyo a los esfuerzos en curso para las estrategias de diversidad biológica locales y su aplicación en el contexto de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad; facilitar el desarrollo de una red de actividades;
 - ii) *Legisladores:* apoyar más intensamente y alentar los esfuerzos de los legisladores para desarrollar pericia en legislación sobre diversidad biológica; ofrecer capacitación y creación de capacidad a los legisladores interesados;
 - iii) *Comunidades religiosas:* alentar la celebración de conferencias y actividades locales de reflexión sobre las dimensiones éticas y religiosas de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica; alentar el diálogo ecuménico sobre la diversidad biológica y la religión.

Establecimiento de datos básicos sobre las actitudes respecto a la diversidad biológica

27. El establecimiento de indicadores e información de base sobre las actitudes y opiniones del público acerca de la diversidad biológica debería ser una prioridad inmediata para el Decenio. El seguimiento y la supervisión adecuados del Decenio requerirán que se establezcan estas cifras. Por lo tanto, al comienzo del Decenio, un primer paso importante será la creación y el establecimiento de un marco mundial en el que puedan llevarse a cabo encuestas regionales, subregionales y nacionales. A este fin, deberían establecerse asociaciones con los siguientes organismos y actores:

- a) Organismos de investigación de opinión pública;
- b) Empresas de comercialización;
- c) Gobiernos nacionales;

/...

d) Organizaciones regionales.

28. Algunas regiones, como Europa y América del Sur, tienen una considerable pericia en la materia, y su experiencia debe ser aprovechada para iniciativas de creación de capacidad que apoyen la realización de estas encuestas en las regiones. El indicador mundial inicial será una combinación de instrumentos y conjuntos de datos existentes.

Canales de comunicación

29. A continuación se presenta una lista indicativa de actividades y medios para comunicar el Decenio. En cada caso, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica crearía productos sugeridos, o plantillas que podrían ser divulgados o bien adaptados por las Partes y organizaciones para adecuarse a su propio uso y contexto. Todos los mensajes también deberán guardar conformidad con aquellos del Plan Estratégico del Convenio.

30. *Identidad visual y reglas para su uso.* La Junta de Publicaciones de las Naciones Unidas ha aprobado un logotipo para el Decenio de las Naciones Unidas de la Diversidad Biológica. Puede consultarse información adicional sobre el uso y el formulario de exoneración de responsabilidad para interesados que no pertenezcan a las Naciones Unidas en: www.cbd.int/2011-2020. Deberían desplegarse esfuerzos para desarrollar, además de este logotipo, representaciones visuales de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, que luego se podrían utilizar para diversos productos de información.

31. *Comunicaciones electrónicas.* Se ha lanzado un sitio web en la siguiente dirección: www.cbd.int/2011-2020. El sitio web contiene mensajes básicos acerca del Decenio, enlaces a hojas informativas y un calendario de actividades y un mapa en el que se publicitan las actividades. Además, se puede crear un centro de intercambio de información que incorpore la labor y los mecanismos de los convenios relacionados con la diversidad biológica para los relatos acerca de la aplicación de las convenciones y convenios. Se publicará un boletín electrónico cada dos meses.

32. *Redes sociales (Facebook, MySpace, Orkut, Bebo, Friendster, LinkedIn, Qzone).* Actualmente, existe una página de Facebook para el Decenio (www.facebook.com/UNBiodiversity), que se actualiza regularmente con actividades y publicaciones y tiene una comunidad de alrededor de 5000 personas; y feeds de Twitter. Se alienta a las organizaciones nacionales a crear sus propios sitios y a incluir enlaces a los sitios principales.

33. *Material informativo impreso.* Los mensajes del decenio y las medidas adoptadas por los gobiernos en apoyo del Plan Estratégico también se pueden presentar en diversos productos, tales como folletos, carteles, plantillas de botones, autoadhesivos y otros recuerdos, libros conmemorativos del Decenio, revistas y periódicos, futuras ediciones de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

34. *Productos visuales.* Los productos de información impresos son solo parte de la estrategia. También se deberían usar otros productos de multimedios y visuales tales como exposiciones de fotografía, concursos de pintura, anuncios de servicios públicos, series de televisión por encargo, comunicados de prensa en video y exposiciones viajeras.

35. *Actividades de los Embajadores de Buena Voluntad.* Los embajadores pueden ser un excelente medio para aumentar la concienciación entre los públicos que no están tradicionalmente vinculados con las cuestiones relativas a la diversidad biológica. Durante el decenio, los organismos de las Naciones Unidas y las Partes deberían recurrir a figuras tales como el Embajador de Buena Voluntad de las Naciones Unidas para la diversidad biológica, Edward Norton, el Embajador de Buena Voluntad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Embajador de Buena Voluntad para las reuniones décima y undécima de la Conferencia de las Partes y el Embajador para la iniciativa La Ola Verde.

36. *Presentación de informes nacionales anuales sobre la aplicación del Plan Estratégico.* Un acuerdo entre los convenios relacionados con la diversidad biológica acerca de formatos y directrices comunes para la presentación de informes de los países acerca de las medidas adoptadas para promover el Plan Estratégico; se presentarán los informes el Día Internacional de la Diversidad Biológica cada año.

Actividades

Actividades de lanzamiento y comités nacionales para el Decenio

37. Tras los lanzamientos mundiales y regionales para el Decenio en 2011, se alienta la celebración de lanzamientos de seguimiento a nivel nacional. Estos podrían catalizarse por medio de la formación de comités nacionales para el Decenio. Dichos comités también podrían desempeñar diversas otras funciones, tales como:

- a) Mejoramiento de la coordinación de las acciones nacionales para alcanzar los objetivos estratégicos para el Decenio;
- b) Participación e intervención en talleres de creación de capacidad regionales y subregionales para la aplicación de los resultados de Aichi-Nagoya;
- c) Apoyo a campañas de concienciación pública, incluidas campañas dirigidas para sectores económicos clave.

Celebraciones anuales

38. Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo). Como parte de las celebraciones anuales del Día Internacional de la Diversidad Biológica, debe alentarse a los países a que incluyan un segmento de actividades que se refieran a los logros del Decenio.

39. Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Si bien el tema del Día Mundial del Medio Ambiente cambia anualmente, se debe intentar vincular los temas con las cuestiones relacionadas con la biodiversidad, o incluir una referencia al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica

40. Otros días internacionales pertinentes, incluidos, entre otros: Día Mundial de los Humedales, Día Internacional de la Mujer, Día Mundial del Agua, Día Mundial de la Salud, Día Mundial para la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, Día Internacional de la Diversidad Biológica, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, Día Mundial de los Refugiados, Día Mundial de la Población, Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, Día Internacional de la Juventud, Día Mundial de la Alimentación, Día de las Naciones Unidas y Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados, Día de la Aviación Civil Internacional, Día Internacional de las Montañas, Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

41. *Reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.* Durante el Decenio, la Conferencia de las Partes del CDB se reunirá varias veces. En cada una de estas reuniones, se organizará una serie de actividades de alto nivel y generales para hacer un seguimiento del progreso del Decenio; por ejemplo:

- a) Diálogos de política de alto nivel como parte del segmento de alto nivel de la reunión;
- b) Foro de la sociedad civil realizado en paralelo con la reunión de la Conferencia de las Partes;
- c) Premios a los informes de los medios de comunicación;

d) Una conferencia científica que presente las investigaciones más recientes sobre los datos e indicadores de diversidad biológica; y

e) Un foro de las prácticas y actividades de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

42. *Actividades anuales en los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.* En Nueva York, como parte de las reuniones de la Asamblea General, se deberá realizar una actividad sobre el Decenio que vincule el progreso con el Decenio junto con las deliberaciones en curso en la Asamblea General. Se deberá hacer hincapié en la vinculación entre el Decenio y otras deliberaciones.

43. Conferencia Río+20 en 2012. El vigésimo aniversario de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo será una oportunidad única para deliberar acerca de la gobernanza ambiental a nivel mundial y el papel de la economía ecológica. Se deben hacer esfuerzos para vincular estas deliberaciones con las actividades del Decenio. En particular:

a) El papel de las prácticas empresariales respetuosas de la diversidad biológica en una economía ecológica;

b) La contribución a la diversidad biológica en las cuentas nacionales y la actividad económica;

c) La integración de las inquietudes respecto a la diversidad biológica en la gobernanza ambiental mundial.

44. *Reuniones de los órganos rectores de otras organizaciones multilaterales sobre el medio ambiente:* Las conferencias de las partes en las otras convenciones de Río, es decir, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, así como aquellas de los otros convenios relacionados con la diversidad biológica, es decir, la Convención de Ramsar sobre los humedales, la Convención del Patrimonio Mundial, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, serán importantes oportunidades para integrar las consideraciones relativas a la biodiversidad en otras áreas. Al respecto, la labor en el Pabellón de las convenciones de Río, convocado en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 16^a reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 2010, es la base fundamental para continuar la labor de colaboración y comunicaciones. Además, el Grupo de enlace sobre la diversidad biológica se convertirá en un importante mecanismo de colaboración para coordinar las actividades entre los convenios relacionados con la diversidad biológica. Se establecerá una estrecha colaboración con la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación para promover las sinergias y la complementariedad con la celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en el período 2010-2020.

45. *Conferencia a mediados del decenio.* Se debe planificar una conferencia de mitad de período, vinculada con el período final y la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La conferencia podría estar relacionada con la reunión de la Conferencia de las Partes, pero sería preferible celebrar una conferencia separada específicamente vinculada al Decenio, patrocinada por la presidencia en ese momento. La Conferencia se debería organizar con la plena cooperación de otros organismos de las Naciones Unidas.

46. *Conferencia sobre la diversidad biológica en Nagoya.* Se sugiere que se realice una conferencia sobre la diversidad biológica en Nagoya todos los años el 29 de octubre, en el Centro de Conferencias de

Nagoya, para celebrar el aniversario de la decisión de la Conferencia de las Partes de invitar a la Asamblea General a proclamar el período 2011-2020 como Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. A través de un grupo interactivo integrado por personalidades eminentes del Japón y otros lugares, continuarán destacándose las cuestiones relacionadas con la biodiversidad y se hará un seguimiento del desarrollo del decenio. Esta actividad se organizará en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas, y con asociados de medios de comunicación locales e internacionales.

*Anexo I***ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2011 PARA APOYAR EL DESENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

1. El apoyo financiero para las actividades realizadas por la Secretaría contó con gran respaldo del Gobierno del Japón. Otros países y organizaciones han contribuido también recursos para las actividades. A continuación se presenta un resumen de algunas de las actividades principales que se han llevado a cabo en todo el mundo para celebrar el primer año del Decenio.
2. El Año Internacional de la Diversidad Biológica brindó inspiración para la marca del decenio dedicado a la biodiversidad. El logotipo presenta los elementos de la biodiversidad, su relación con los seres humanos y los años inicial y final de decenio. Se ha traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se ha alentado a las Partes a traducirlo a sus idiomas locales. Se encuentra en <http://www.cbd.int/2011-2020/logo/>.
3. El lema oficial del decenio, “Vivir en armonía con la naturaleza”, nos recuerda los resultados históricos de la cumbre de Nagoya y expresa la visión y misión de la Estrategia mundial para la diversidad biológica y sus metas de biodiversidad.
4. Se crearon mensajes de video promocionales del Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas; la Sra. Monique Barbut, Funcionaria Ejecutiva Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; el Sr. Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; el Sr. Ryu Matsumoto, ex Ministro del Medio Ambiente del Japón; el Sr. Jairam Ramesh ex Ministro del Medio Ambiente de la India; el Sr. Edward Norton, Embajador de Buena Voluntad de las Naciones Unidas para la biodiversidad; y MISIA, Embajadora Honoraria para la décima reunión de la Conferencia de las Partes; estos pueden verse en <http://www.cbd.int/2011-2020/>.
5. En honor del Decenio, la Secretaría produjo una película acerca de la importancia de la biodiversidad, y ha alentado a todas las Partes y organizaciones pertinentes a usar este video como una herramienta didáctica para ayudar a aumentar la concienciación. Puede verse en: <http://www.cbd.int/2011-2020/media/>.
6. Se creó un sitio web dedicado a las celebraciones del Decenio en: www.cbd.int/2011-2020. Este sitio contiene materiales para destacar y celebrar el decenio, así como un mapa que muestra celebraciones y actividades realizados en todo el mundo.
7. La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica preparó un proyecto de estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas que será utilizado por todas las Partes e interesados directos pertinentes para ayudar a promover el Decenio. El documento se ha traducido a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y está disponible en <http://www.cbd.int/undb/home/undb-strategy-es.pdf>.
8. Hay hojas de datos sobre el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica con información importante sobre los programas de trabajo del Convenio y su contribución al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 en <http://www.cbd.int/2011-2020/learn/factsheets.shtml>.
9. La Secretaría ha creado un quiosco promocional para el Decenio que se utilizará durante todas las reuniones internacionales como un medio para ayudar a aumentar la concienciación. Se han enviado copias a diferentes organizaciones para que lo expongan en sus sedes. Las organizaciones interesadas en reproducir el quiosco pueden comunicarse con la Secretaría para obtener los archivos que contienen su diseño.

/...

10. Los esfuerzos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en las redes sociales se basan en compartir relatos de éxito y la esperanza de preservar la biodiversidad. También brinda a los profesionales de la comunidad de la biodiversidad un lugar para intercambiar ideas y crecer. Como ayuda, y para comprender el poder de las redes sociales, se ha creado una página de Facebook para el Decenio (www.facebook.com/UNBiodiversity). Se brindó además mayor apoyo por medio de un feed de Twitter (www.twitter.com/UNBiodiversity) y un canal de YouTube (www.youtube.com/UNBiodiversity). Hasta ahora, la página de Facebook tiene más de 3000 seguidores, que regularmente publican en el muro y hacen comentarios. Intercambian información de sitios web importantes, cuentan a otros acerca de sus actividades en biodiversidad y piden o presentan relatos inspiradores acerca de su trabajo en el mundo natural.

11. Se firmó un memorando de cooperación con 27 organismos internacionales, organizaciones y convenios relacionados con el medio ambiente para aplicar y lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para 2020 y celebrar el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. La ceremonia de firma se llevó a cabo al margen del segmento de alto nivel sobre desertificación del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas; participó el Sr. Tatsushi Terada, Viceministro de Asuntos Ambientales Mundiales del Ministerio de Medio Ambiente del Japón, en representación del Presidente de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, celebrada en Nagoya, Japón, en octubre de 2010. El memorando crea un grupo de tareas para proporcionar una plataforma en que los organismos coordinen sus actividades para apoyar el logro del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica usando como vehículo el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

Lanzamientos regionales del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica

12. En todo el mundo, diferentes organismos de las Naciones Unidas, gobiernos e interesados organizaron actividades para celebrar el comienzo del Decenio. A continuación se presentan algunos aspectos destacados de estos lanzamientos.

13. **Cuba.** En ocasión de la VIII Convención internacional sobre medio ambiente y desarrollo, celebrada en La Habana del 4 al 8 de julio, Cuba lanzó el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020 en los países del Caribe. El lanzamiento, que se realizó el 4 de julio de 2011 con la participación de 950 delegados que representaban a 35 países, contó con la asistencia del Vicepresidente de Cuba, junto con los Ministro de Medio Ambiente y de Educación de Cuba. Asistieron también a la ceremonia los ministros del medio ambiente de Angola, la República Dominicana y Sri Lanka, así como Luc Gnacadja, Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El lanzamiento de la celebración en La Habana también coincidió con la celebración del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en la región.

14. **Ecuador.** Se realizó una celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica al margen del Taller regional de actualización y revisión de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad (EPANB) para América del Sur, del 13 al 15 de julio de 2011.

15. **India.** Se realizó una celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica al margen de la reunión de consulta entre interesados nacionales, en la que participaron representantes de la sociedad civil, la comunidad científica, organismos de las Naciones Unidas y otros donantes, así como representantes de la comunidad empresarial. La celebración fue presidida por el Sr. Jairam Ramesh, Ministro de Medio Ambiente de ese entonces, y también asistieron el Viceministro de Medio Ambiente del Japón, en representación de la presidencia de la décima reunión de la Conferencia de las Partes, los ministros del medio ambiente de Sri Lanka y Afganistán, además de embajadores y altos comisionados de misiones con sede en Delhi.

16. **Etiopía.** El 22 de julio de 2011 se realizó un lanzamiento regional del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y se observó el Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación en Addis Abeba, Etiopía, en las oficinas de la Comisión Económica para África. Se reunieron más de 200 embajadores, diplomáticos, organismos de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y dignatarios de los países anfitriones para celebrar la biodiversidad y aunar esfuerzos para detener la degradación de la tierra. Su presencia demostró la sinergia que existe entre las agendas de biodiversidad y de degradación de la tierra, y las oportunidades para enfrentar simultáneamente ambos retos ambientales.

17. **República Dominicana.** Por medio de un decreto presidencial, se declaró un decenio nacional sobre la biodiversidad en agosto. El decenio se integrará en actividades en todos los ámbitos del gobierno.

18. **Filipinas.** El Presidente de Filipinas, Benigno S. Aquino III, ha lanzado el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica para el sudeste de Asia y ha emitido una Proclamación presidencial declarando un decenio nacional. La ceremonia se llevó a cabo el 30 de mayo de 2011 en el Palacio Malacanang con la participación de miembros del cuerpo diplomático de Brunei, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam, funcionarios gubernamentales de alto nivel y representantes de los medios de comunicación y de la comunidad empresarial. La proclamación del período 2011-2020 como Decenio nacional de la biodiversidad en Filipinas, presentado por el Presidente Aquino en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, reconoció la celebración de las Naciones Unidas como una excelente oportunidad para aumentar la conciencia pública acerca de los valores de la biodiversidad y promover medidas a nivel nacional, regional y local para conservar y gestionar de manera sostenible el rico patrimonio natural del país.

19. **Fiji.** Se realizó una celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, con el Gobierno de Fiji, el SPREP y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica como anfitriones, al margen del Taller regional de actualización de las estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad realizado en Nadi, Fiji, del 3 al 7 de octubre.

20. **República de Corea.** El Ministerio de Medio Ambiente de la República de Corea actuó como anfitrión de un debate de alto nivel sobre la aplicación sinérgica y coherente de los decenios de las Naciones Unidas sobre diversidad biológica y sobre desiertos y lucha contra la desertificación durante el décimo período de sesiones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), celebrado en Changwon, República de Corea.

21. **Programas de televisión en la Web.** El Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Funcionaria Ejecutiva Principal del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) condujeron una entrevista conjunta sobre el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica que se transmitió en vivo en Nueva York el 20 de septiembre de 2011 al margen del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Luego de este programa, se transmitió otro desde Tokio, el 20 de diciembre de 2011, en que se presentaron el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Director Ejecutivo de OISCA International (Organización de adelanto industrial, espiritual y cultural).

22. **Ginebra.** Al margen de la 61^a reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el Gobierno de Suiza, asociado con la presidencia japonesa de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, actuó como anfitrión del lanzamiento oficial del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica para Europa. Participaron las secretarías de la CITES, del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Convención de Ramsar sobre los humedales.

23. **UNESCO.** El 9 de noviembre de 2011 se llevó a cabo una celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica al margen de la Conferencia General de la UNESCO. La ceremonia destacó la nueva estrategia de biodiversidad de la UNESCO y su contribución al Decenio.

24. **Noruega.** Se llevó a cabo una celebración de alto nivel en ocasión de la décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.

25. **Sudáfrica.** Se llevó a cabo una celebración de alto nivel en ocasión del 17^a período de sesiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

26. **Japón.** El lanzamiento mundial del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica se llevó a cabo en Kanazawa, Prefectura de Ishikawa, Japón, del 17 al 19 de diciembre de 2011. La actividad fue organizada por la Universidad de las Naciones Unidas, en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente del Japón, la Prefectura de Ishikawa y la ciudad de Kanazawa y otros asociados, como Japan Airlines.

27. El Decenio ya ha inspirado diversos compromisos de interesados directos y otras organizaciones, tales como:

a) **Japan Airlines.** Para simbolizar su pasión por vivir la vida en armonía con la naturaleza y ayudar a aumentar la concienciación acerca de la biodiversidad, Japan Airlines (JAL) anunció hoy en una conferencia de prensa en el aeropuerto de Haneda, Tokyo, que ha agregado el logotipo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica a su jet ecológico Boeing 777-200 "Nature" de JAL, que cubrirá rutas nacionales, para trasmitir la importancia de proteger la belleza natural del Japón por medio de diversas actividades ambientales;

b) **Asociación mundial de parques zoológicos (WAZA).** En su conferencia anual, y en una resolución unánime, la Asociación mundial de parques zoológicos y acuarios (WAZA) hizo suyo oficialmente el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y decidió elaborar un marco para guiar la participación de los zoológicos y acuarios para cumplir el Plan Estratégico de Diversidad Biológica mundial. Los asistentes de la 66^a conferencia anual, en la que el jardín zoológico de Praga actuó como anfitrión, deliberaron acerca de la función de los zoológicos y acuarios para alcanzar las metas de conservación y aumento de la concienciación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 adoptado por 193 gobiernos en octubre de 2010 en la cumbre de biodiversidad celebrada en Nagoya, Japón;

c) **Unión para el Biocomercio Ético (UEBT).** Se firmó un nuevo memorando de entendimiento que busca contribuir a la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. En virtud de este memorando, la UEBT y la Secretaría del Convenio trabajarán juntas en relación con cuestiones clave de este plan estratégico, especialmente aumento de la conciencia pública acerca de la biodiversidad, promoción de la participación de la comunidad empresarial en la protección de la biodiversidad y puesta en práctica de una participación equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de la diversidad biológica. El memorando fue firmado por el Secretario Ejecutivo Dr. Ahmed Djoghlaf y el Director Ejecutivo de la UEBT, Rik Kutsch Lojenga en una ceremonia de firma realizada en Ginebra, Suiza, el 18 de agosto de 2011;

d) **UNU en el Japón:** El Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-IAS) lanzó en Tokyo un programa de Maestría en ciencias (MSc) en Gobernanza Ambiental que incluye una especialización en biodiversidad;

e) **Reino Unido:** Se lanzó un sitio web que representa a los amigos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica en el Reino Unido. Estos "amigos" son personas y

organizaciones de todo el Reino Unido que apoyan el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y están comprometidas a abordar la pérdida de diversidad biológica en todo el planeta. Los Amigos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica promueven actividades relacionadas con la biodiversidad durante el período de 2011 a 2020. La finalidad es facilitar el trabajo en red y la colaboración para alentar la concienciación del público acerca de la importancia de la biodiversidad para nuestro bienestar. La secretaría tiene su sede en el Museo de historia natural; para más información, visítese <http://www.decadeonbiodiversity.net/friends>;

f) **Pommes Marquées.** Por conducto de la asociación de la Secretaría del Convenio y el Conseil Général de Moselle, se han producido manzanas marcadas con el logotipo del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, que se entregaron a los signatarios del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio y el Protocolo Suplementario de Nagoya—Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. También se entregaron manzanas marcadas a los tres ganadores del premio World Futures Award de 2011 a la mejor política forestal durante una ceremonia celebrada por la Wildlife Conservation Society, una asociada de la Secretaría del Convenio, en el zoológico del Central Park de Nueva York, el 21 de septiembre. Asimismo, se entregaron manzanas marcadas a los ministros participantes en el desayuno ministerial sobre acceso y participación en los beneficios que se realizó en Nueva York el 22 de septiembre al margen del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, al que asistieron más de 200 participantes.

Anexo II

**PRESUPUESTO INDICATIVO PARA EL
DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Las necesidades presupuestarias para las actividades solo se pueden elaborar a partir del trabajo más a fondo sobre la estrategia. Sin embargo, se indica a continuación la estructura básica de la dotación presupuestaria con gastos anuales. El monto deberá ajustarse según la inflación durante el extendido período del decenio. Las actividades y celebraciones adicionales en un año determinado aumentarían el costo. No se incluyen los gastos de las Partes.

<i>Partida de gastos</i>	<i>Costo anual (\$EE.UU.)</i>
Viajes	30 000
Apoyo a los comités nacionales	25 000
Sitio web y redes sociales	20 000
Materiales impresos y envío	50 000
Productos en video	20 000
Exposiciones y su reproducción	50 000
Apoyo a los productos de los asociados	50 000
Apoyo a los Embajadores	50 000

Presupuesto total por año: 275.000 \$EE.UU.
